

## ESFUERZOS PARA LA SUPERACION DE LA ENSEÑANZA DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS A LA UNAM

En representación del Rector Guillermo Soberón Acevedo, el arquitecto Jorge Alcocer Gagniere inauguró ayer la III Reunión de rectores, directores y funcionarios de instituciones incorporadas a la Universidad Nacional Autónoma de México, a nivel profesional, en la sede de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Ayer mismo se incorporó a esa reunión el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de nuestra institución, quien a nombre del Rector Guillermo Soberón clausurará el evento.

En la declaratoria inaugural, el arquitecto Alcocer, Director General de Incorporación y Revalidación de Estudios de esta Casa de Estudios, explicó que los objetivos fundamentales de la reunión, que concluye hoy, son, entre otros, que se consoliden los estudios de las carreras que actualmente imparten las escuelas incorporadas a la UNAM.

Asimismo, promover la enseñanza que las instituciones incorporadas imparten de acuerdo con las mejores técnicas de la enseñanza media y superior.

Respecto a esto, indicó la necesidad de que las instituciones incorporadas se den cuenta de la urgencia de incrementar sus actividades educativas y de que sus planes de trabajo deben adecuarse a las necesidades reales de educación que demanda el país.



*Arq. Jorge Alcocer Gagniere*

Por último, exhortó a los asistentes a que coordinen su funcionamiento cada vez más cerca de la Universidad Nacional Autónoma de México, porque de los resultados del esfuerzo hecho en beneficio de la educación son corresponsables.

Presidieron el acto de inauguración, además del Arquitecto Alcocer Gagniere, el doctor Luis Garibay Gutiérrez, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara; ingeniero Juan José Leño, Director de Asuntos Administrativos de esa institución; y licenciado Manuel Aceves Montenegro, Secretario de la Rectoría de la UAG.

También presidieron el acto el C.P. Jaime Suárez Montero del Collado, Jefe del Departamento Profesional de la Direc-

ción General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM; el licenciado Romeo Escobar, Jefe del Departamento de Revalidación de la misma dependencia; la arquitecta Carolina Lagunes, Jefa del Departamento de Supervisión Académica de la DGIRE; y el licenciado Ulises Ruiz Lopart, Jefe del Departamento de Incorporación de la misma Dirección.

Los temas que se desarrollan en la reunión se refieren a la Consolidación de Carreras Tradicionales, Enfermería, Trabajo Social, La Pedagogía hoy en día, Exámenes Objetivos, Los Medios Audiovisuales en la Enseñanza Superior, Promoción de Nuevas Carreras y Procedimientos Generales de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

**CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**DIVISION PROFESIONAL**

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38, 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar la plaza que se especifica a continuación, en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

- 1 Plaza de Profesor Titular de nivel "A" Interino, de tiempo parcial, en el área de Comunicaciones, con especialidad en Comunicaciones Digitales.

**B A S E S**

1. Tener título de Doctor o conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado su capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de esta Dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

A t e n t a m e n t e,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D. F., 29 de agosto de 1975.  
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

# PROGRAMA EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL LOS TRABAJOS DE ESTE AÑO Y EL PRIMER SEMESTRE DEL PROXIMO

Los miembros del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, aprovechando su asistencia al Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, que se efectúa en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, han estado celebrando reuniones para determinar las actividades que realizarán en lo que resta de este año y las que desarrollarán durante el primer semestre de 1976.

El mencionado instituto, creado en 1974, en Argentina, es una agrupación de carácter académico y científico cuyos fines son:

Fomentar el estudio del Derecho Constitucional y de las instituciones políticas; facilitar el conocimiento de legislación, doctrina y jurisprudencia constitucionales de los países iberoamericanos, mediante la organización de un servicio informativo; incrementar la enseñanza de Derecho Constitucional en las universidades y demás centros docentes y de investigación; y organizar cursos, seminarios, conferencias, debates, congre-

sos y otras reuniones sobre Derecho Constitucional.

Asimismo, otros de sus propósitos son promover la publicación de libros, revistas y boletines informativos sobre legislación, doctrina y jurisprudencia; editar los trabajos presentados a los congresos y reuniones que organice y establecer un centro de documentación.

Los miembros fundadores de este Instituto son 17 especialistas en Derecho Constitucional de diversos países latinoamericanos.

Su actual Comité Directivo está integrado por el doctor Héctor Fix Zamudio, Presidente; Diego Valadés, Manuel García Pelayo y Jorge R. Vanossi, Vicepresidentes; Jorge Mario García Laguardia, Secretario; Rolando Tamayo, Tesorero; y Carlos Sachica, Domingo García Belaúnde, Pedro José Frías, Luis Pinto Ferreira y Humberto Quiroga Lavié, vocales.

El Secretario General Ejecutivo es el licenciado Jorge Carpizo.

## DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL

### CONVOCATORIA

#### PREMIO MANUEL M. PONCE

La Dirección General de Difusión Cultural convoca al concurso anual de ejecución musical, para otorgar el premio MANUEL M. PONCE, el cual será regido por las siguientes:

#### B A S E S

- I.— Podrán participar todos los ejecutantes latinoamericanos que hayan nacido después del 1o. de enero de 1940.
- II.— Las áreas del concurso son: piano, órgano, instrumento de cuerda, instrumento de aliento (madera), instrumento de aliento (metal) y canto.
- III.— Los concursantes deberán inscribirse antes del 30 de octubre de 1975 en el Departamento de Música de la UNAM.
- IV.— En la primera sesión del concurso que tendrá lugar el 19 de noviembre a la hora y en el sitio que serán oportunamente dados a conocer, los concursantes deberán ejecutar dos de las obras obligatorias cuyo catálogo proporcionará el Departamento de Música a partir del mes de marzo, y una obra de elección libre. Quienes pasen a la segunda sesión, la cual se desarrollará el 26 de noviembre, deberán tocar un concierto de los que aparecen en el catálogo de obras obligatorias. Cada concursante deberá traer su propio pianista acompañante.
- V.— En cada una de sus seis áreas, el Premio MANUEL M. PONCE consiste en un contrato para actuar como solista con la Orquesta Filarmónica de la Universidad, un concierto de cámara, un recital, un diploma y \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo. Podrá haber, a juicio del jurado, una o varias menciones honoríficas que constarán en los diplomas correspondientes.
- VI.— La recompensa en efectivo del Premio MANUEL M. PONCE será entregada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el 11 de diciembre de 1975.
- VII.— El jurado estará integrado por artistas de reconocida solvencia profesional y su fallo será inapelable.

Ciudad Universitaria, D.F., agosto de 1975.

En cada una de las mesas de discusión del Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional que actualmente se celebra en esta ciudad de México, han sido presentadas, entre las numerosas ponencias, las siguientes:

**Tema I EL PREDOMINIO DEL PODER EJECUTIVO EN AMERICA LATINA**

Autor	País	Título
Luis Carlos Sachica	Colombia	El Predominio del Poder Ejecutivo en América Latina.
Héctor Gros Espiell	Uruguay	El Predominio del Poder Ejecutivo en América Latina.
Juventino V. Castro	México	El Sistema Presidencialista y el 'golpismo' en América Latina.
Jorge Carpizo	México	El Poder Ejecutivo en el Sistema de Gobierno de la Constitución Mexicana de 1824.



*Profesor Humberto Njaim de Venezuela; doctor Enrique Vescovi, de Uruguay y profesor Domingo García Belaúnde, de Perú.*

Salvador Valencia Carmona		El Ejecutivo Latinoamericano y su contexto.
Leonel Pereznieto Castro	México	La Facultad de Celebración de tratados como síntoma de la preponderancia del Poder Ejecutivo.
Arturo Ramos Romero	México	El Predominio del Poder Ejecutivo en América Latina.
Guillermo Becerra Ferrer	Argentina	Acefalia del Poder Ejecutivo en América Latina.
Ignacio Carrillo Prieto	México	El Poder Ejecutivo en las Constituciones de la Independencia Mexicana.
Enrique Vescovi	Uruguay	El Predominio del Poder Ejecutivo en América Latina.

**VALIOSAS APORTAS  
PONENCIAS DEL I CO  
DE DERECHOS**

J. Enrique González Ruiz	México
Mario Miranda Pacheco	México
César Quintero	Panamá
Luis Pindo Ferreira	Brasil
Pedro. J. Frías	Argentina
Manuel Barquín	México
Humberto La Roche	Venezuela
Tema II CONSTITUCIONALES	
J. de Jesús Orozco Henríquez	Colombia
Manuel García Pelayo	Venezuela
Humberto E. Ricord	Panamá
Luis Molina Piñeiro	México
J. Mariò García Laguardia	México
Carlos Rama	España
Jorge Witker	México
Roberto Casillas H.	México
Ma. Delfino de Palacios	Venezuela

# JURIDICAS EN LAS CO LATINOAMERICANO STITUCIONAL

Paolo Barile

España

Poder Judicial y Sociedad Civil en las democracias occidentales contemporáneas.

## Tema III CAMBIOS CONSTITUCIONALES EN AMERICA LATINA

Rolando Tamayo y Salmorán

México

El Derecho Consuetudinario y La Constitución.

Abelardo Villegas

Democracia y Cambio revolucionario en América Latina.

J. Guillermo Andueza Acuña

Venezuela

Los cambios constitucionales en América Latina.

Diego Valadés

México

Problemas de la Reforma Constitucional en el Sistema Mexicano.

Jorge Reinaldo Vanossi y Humberto Quiroga Lavie

Argentina

Cambios constitucionales en América Latina.



*Doctor Ignacio Burgoa Orihuela y Licenciado Jorge Trueba Barreira, en una entrevista con reporteros.*

Herman Petzold Pernia

Venezuela

Cambios Constitucionales en América Latina.

Eduardo Novoa Monreal

La evolución del Derecho de Propiedad ante los actuales textos constitucionales latinoamericanos

Humberto Quiroga

Argentina

Los cambios constitucionales a través de la costumbre y la jurisprudencia en América Latina.

Guillermo Becerra Ferrer

Argentina

Participación y Poder. Antecedentes para la constitucionalización del consejo económico y social.

*(Sigue en la Pág. 6)*

### Tema IV FUNCION DEL PODER JUDICIAL EN LOS SISTEMAS CONSTITUCIONALES LATINOAMERICANOS

Comunicación Colectiva:  
 Aurora Arnaiz A.  
 María Becerra  
 Ignacio Burgoa Orihuela  
 Ignacio Burgoa Llano  
 Roberto Casillas  
 Luis Capin Martínez  
 Antonio Cuéllar Salas  
 Antonio Cueto Citalán  
 Carlos Cruz Morales  
 Edmundo Elías Musi  
 Jorge G. García Rojas  
 Miguel González Avelar  
 Yolanda Higareda  
 Gilberto Liévana Palma  
 Jorge Martínez Delgado  
 Alfonso Noriega  
 Armando Ostos L.  
 José R. Padilla  
 Arturo Siliceo Castillo  
 Jorge Trueba Barrera  
 Alberto Trueba Urbina  
 Manuel Velázquez Carmona  
 Francisco Venegas Trejo

El juicio de amparo mexicano y su relación con recursos similares latinoamericanos.



Aspecto de una sesión de trabajo.

Enrique Vescovi Uruguay

Función del Poder Judicial en los sistemas constitucionales de América Latina.

Héctor Fix Zamudio México

Función del Poder Judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos.

Antonio Carrillo Flores México

¿Qué son los derechos del hombre?

Carlos García Nichaus México

Interpretación del artículo 107 constitucional.

J.A.C. Grant Estados Unidos

La Legislación Judicial y la jurisdicción de las cortes federales: un estudio comparado de los Estados Unidos, Argentina y México.

Luis Sánchez Agesta España

Función del Poder Judicial en el sistema de la comunidad europea.

Agustín Pérez Carrillo México

La función del Poder Judicial.

Ricardo Haro Argentina

La función del Poder Judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos.



Doctor Héctor Fix Zamudio.



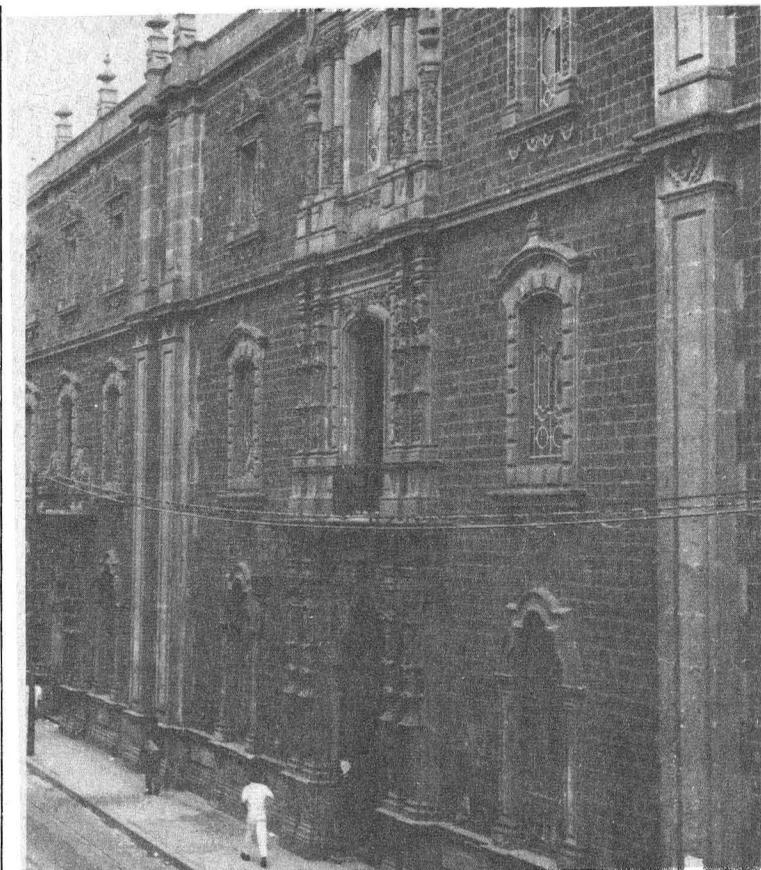
Doctor Jorge Reynaldo Vanossi

Las valiosas aportaciones de los ponentes reunidos en el evento, señalan la importancia del mismo. Las sesiones, que se llevaron a efecto a partir del lunes 25 de los corrientes finalizarán mañana con la ceremonia de clausura en la que se leerán las conclusiones a que llegaron los científicos, mismas que serán publicadas en este órgano informativo el proximo miércoles 3 de septiembre.

## MORALES ROJAS, JEFE DEL NUEVO DEPARTAMENTO DE CONSERVACION DE BIENES DE LA UNAM

La Dirección del Patrimonio Universitario creó el Departamento de Coordinación de Catálogo, Conservación, Restauración y Operación de Bienes Patrimoniales, mismo que en colaboración con otras dependencias universitarias y diversas instituciones culturales del país se abocará a la cuantificación de los bienes culturales, artísticos e históricos con que cuenta la UNAM, así como a su preservación.

Así lo informó la Dirección del Patrimonio Universitario, que señaló que al frente de este departamento está el arquitecto Oscar R. Morales Rojas, quien indicó que entre las labores que realizará la dependencia a su cargo estará la de elaborar un inventario completo de los bienes muebles e inmuebles universitarios que representan un valor histórico, artístico y cultural para la Universidad.



PLANTEL GABINO BARREDA



UN TESORO ARTISTICO

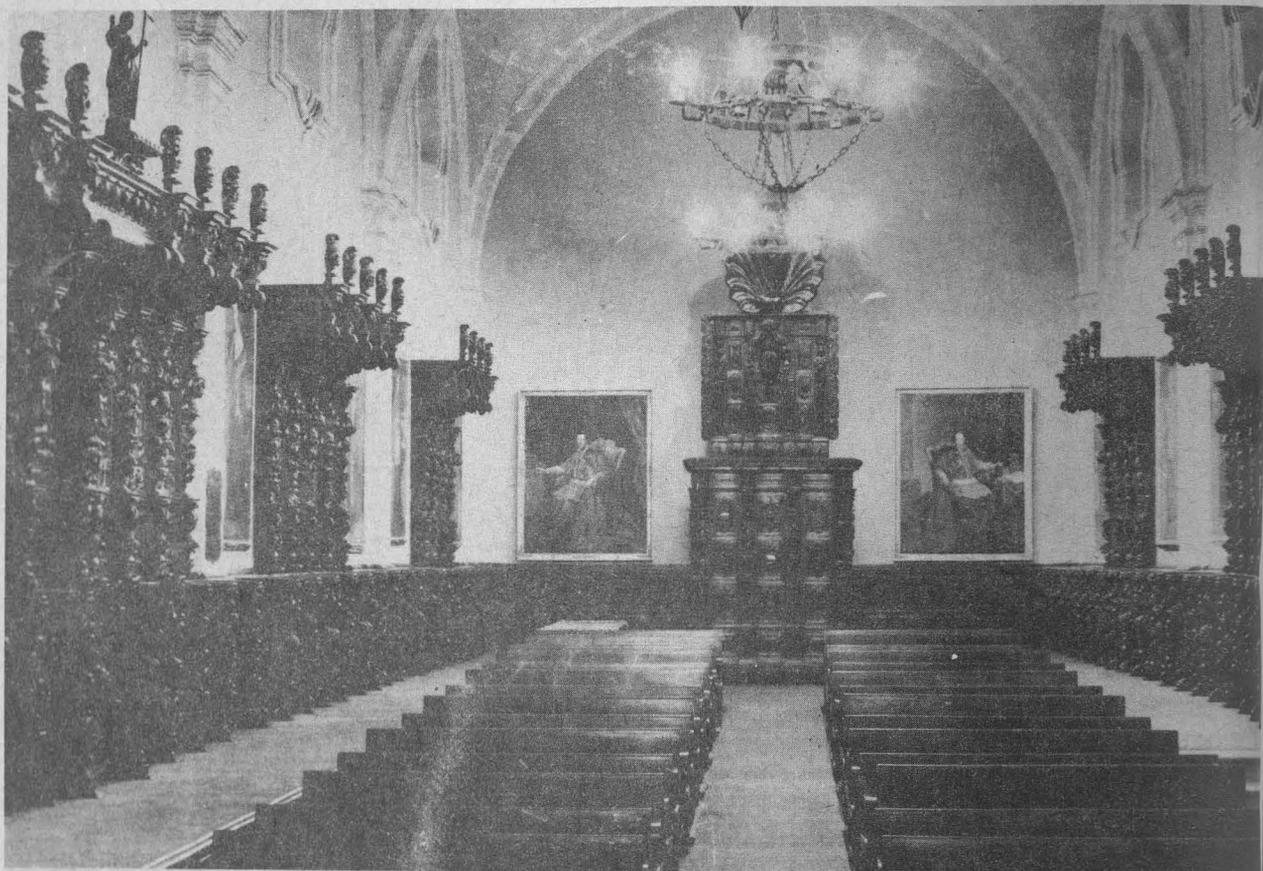
Este plan de trabajo, que se iniciará con la cuantificación de todos los bienes, y que a más tardar se concluirá en un año, contempla "la catalogación de los edificios tradicionales y con una fuerte raigambre universitaria, como son los de la Preparatoria Gabino Barreda, la Academia de San Carlos (hoy Escuela Nacional de Artes Plásticas), el edificio de "Mascarones", el de la Hemeroteca Nacional, el de la Biblioteca Nacional, etc."

Para ello, dijo, se solicitará la colaboración de todas las dependencias universitarias para que el inventario sea lo más exacto posible.

Asimismo, el programa de trabajo incluye, además de la catalogación y conservación, la restauración de aquellos bienes muebles e inmuebles y de ornato que lo requieran por su estado

(Sigue en la pág. 8)

# MORALES ROJAS, JEFE DEL NUEVO DEPARTAMENTO DE CONSERVACION DE BIENES DE LA UNAM



EL GENERALITO

(Viene de la pág. 7)

actual. "Para ello se cuenta con personal especializado", explicó el arquitecto Morales Rojas.

De igual manera, se cuenta con "la adopción de las técnicas más adecuadas para su conservación, la creación de sistemas óptimos para protegerlos y la realización de una intensa labor

para promover los valores artísticos y culturales que tienen, así como la elaboración de proyectos coordinados con las mismas dependencias universitarias para una apropiada difusión de todo el patrimonio artístico, cultural e histórico universitario, a fin de que la comunidad universitaria y nacional lo conozca mejor y lo aprecie en su exacta dimensión.

Un último aspecto que se incluye en dicho programa de labores del Departamento de Coordinación de Catálogo, Conservación, Restauración y Operación de Bienes Patrimoniales será la de realizar una campaña de donación hacia la UNAM de todos aquellos bienes que le son afines y que representan un valor universitario.

## GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú  
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.